

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Inés del Carmen Preli, DNI. Nº 12.185.959, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo Categ. 18, Agrup. Admin., Pta. Pte., en la ex Subsecretaría, de Coordinación Administrativa de este Ministerio, a partirdel 06MAY19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes -contribuciones), las que como Anexos I y II, formanparte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 09:18:14

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa